

**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO ADICIONAL AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.159/2016**

ACUERDO QUE EMITE EL ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 159/2016, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN C. PRIVADA DE LIBERACIÓN ENTRE JUAN ESCUTIA Y CALLE 23 DE SEPTIEMBRE, COL. FRANCISCO VILLA".

El Director de Obras Públicas y Mantenimiento, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio adicional antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 08 de julio de 2016, se celebró con el **Ing. Hector Castro Chavez**, el Contrato de Obra Pública No. **159/2016**, el cual tiene como objeto la **CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN C. PRIVADA DE LIBERACIÓN ENTRE JUAN ESCUTIA Y CALLE 23 DE SEPTIEMBRE, COL. FRANCISCO VILLA**, por un monto de **\$ 291,873.09 (doscientos noventa y un mil ochocientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.)**. Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 52 días naturales comprendidos dentro del periodo del 11 de julio de 2016 al 31 de agosto del 2016. Estableciéndose que para el inicio de los trabajos no se haría entrega de anticipo.



Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO ADICIONAL AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.159/2016**

Que es necesario ampliar el monto del Contrato de Obra Pública N° 159/2016, en virtud de que se le han ordenado al contratista trabajos adicionales para el mejoramiento integral de la barda y que no se consideraron en el proyecto original, los trabajos adicionales se realizarán en las siguientes partidas:

1. Cimentación y muro.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra, ascendiendo el monto de los trabajos en **\$ 51,989.92 (cincuenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

ACUERDO

- I. Con base en los antecedentes y motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se autoriza la celebración del Convenio Adicional al Contrato de Obra Pública No. 159/2016, para incrementar el monto del contrato en **\$ 51,989.92 (cincuenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 92/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- II. Que los recursos provienen del oficio de Aprobación Presupuestal No. **2016-PDM-33FM-OP-177**, suscrito por el C. Director de Planeación y Evaluación del H. Ayuntamiento 2013-2016 del Municipio de Chihuahua, de fecha 05 de agosto de 2016.
- III. Que para la ejecución de los trabajos mencionados, se requiere ampliar el plazo de ejecución, por lo que la fecha programada para la **terminación de la obra es el día 20 de septiembre de 2016.**
- IV. La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1198
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO ADICIONAL AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.159/2016**

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

